

## Convocatoria

El Instituto de la Democracia a través de la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones, y con el objeto de fomentar la investigación, convoca a las y los investigadores en el área de conocimiento de las Ciencias Políticas y Sociales, a participar en el:

### **Concurso de tesis de Maestría y Doctorado “Ciencia y Democracia”**

#### **ANTECEDENTES**

El Instituto de la Democracia es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, creada constitucionalmente como una de las funciones del CNE según consta en el artículo 219, numeral 13 “Organizar el funcionamiento de un instituto de investigación, capacitación y promoción político electoral”.

En relación a la misión y al carácter del Instituto de la Democracia el Art. 77 del Código de la Democracia dice que:

“Bajo responsabilidad del Consejo Nacional Electoral funcionará el Instituto de Investigación y Análisis Político Electoral para la promoción de la cultura democrática del pueblo, para la investigación y el análisis político electoral.

El Instituto tendrá finalidades académicas y será pluralista.

Tendrá asignación presupuestaria propia que estará comprendida en la asignación global que deberá constar en el Presupuesto General del Estado para el Consejo Nacional Electoral. El Consejo Nacional Electoral expedirá el Estatuto para el funcionamiento del Instituto”.

En ese sentido la institución ha desarrollado varias series editoriales para abordar temas políticos electorales dirigidos a diferentes públicos objetivos.

Una de las series editoriales, donde se publicarán las obras ganadoras de este concurso, es “Ciencia y Democracia”, que tiene por objeto publicar trabajos de investigación inéditos de alto valor y rigurosidad científica en temas político-electorales. El primer número fue “La gramática de los sistemas electorales” de Dieter Nohlen, el segundo “La dosis hace el veneno, un análisis de la revocatoria del mandato en 9 países”, y el tercero en edición especial “La Consulta Popular en la Manga del Cura. Una expresión democrática de la autodeterminación de los pueblos”. El siguiente número se abre al público y a la comunidad académica, para el reconocimiento de trabajos de investigación en temas de Ciencias Políticas y Sociales.

## OBJETIVO GENERAL

Fomentar el estudio y la investigación en las Ciencias Políticas y Sociales, en sus diversos enfoques y temáticas: procesos electorales, teoría política, calidad democrática, tipos de democracia, movimientos sociales, participación ciudadana, etc., con especial énfasis en América Latina.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Contribuir a la formación académica especializada en el área de conocimiento de las Ciencias Políticas y Sociales;
- ❖ Difundir nuevas líneas de investigación en materia político electoral a través de la publicación de la obra que resulte ganadora, y continuar con el incremento del acervo bibliográfico;
- ❖ Facilitar la creación de propuestas de política pública orientadas al fortalecimiento de la democracia y la participación política;
- ❖ Promover espacios de diálogo y debate de nuevas aristas de investigación sobre la democracia y el sistema electoral, que apunten a optimizar los procesos electorales y políticos.

## BASES

### I. DE LOS PARTICIPANTES

La participación en el presente concurso se hace extensiva a nivel nacional e internacional, teniendo como población objetivo:

Las Universidades que cuenten con programas de posgrado (maestría y doctorado), cuyos temas de investigación, en formato de tesis o de trabajos de investigación hayan tenido como objeto de estudio alguna temática enmarcada en las Ciencias Políticas y Sociales.

En el caso de las tesis, deben haber sido defendidas y aprobadas hasta la fecha de cierre de postulación del concurso. Se cederán al Instituto de la Democracia los derechos de autor de las tesis o trabajos de investigación para su edición, publicación y difusión.

### II. DE LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN

El tema será libre, siempre y cuando el área de conocimiento sean las Ciencias Políticas y Sociales.

### III. DE LAS TESIS O TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Las Tesis o Trabajos de Investigación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser trabajos individuales o colectivos, sin límite de integrantes;
- Presentarse en formato de tesis o de investigación académica;
- Que hayan sido postulados y aprobados entre enero de 2013 y enero de 2017, por la autoridad académica que en cada caso sea competente;
- Las tesis o trabajos que ya hayan sido publicados por otras instituciones no podrán postularse;
- Aquellas tesis que tengan fecha de defensa posterior al cierre de esta convocatoria podrán concursar presentando carta de programación de la defensa, la cual deberá ser presentada en el plazo de la convocatoria.

### IV. DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ATENDIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES

Con el objeto de facilitar los trámites de inscripción al Concurso y en concordancia con lo establecido por la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones, se ha creado una cuenta de correo específica para que los interesados envíen sus postulaciones adjuntando la siguiente documentación:

Enviar por correo electrónico a [concursotesisidd@cne.gob.ec](mailto:concursotesisidd@cne.gob.ec), adjuntando escaneados los siguientes documentos:

- a. Copia de cédula y papeleta de votación, o pasaporte;
- b. Reseña u hoja de vida actualizada;
- c. Acta de aprobación de la tesis o carta del director o tutor del trabajo de investigación que avale la calidad académica del trabajo; o Copia del título profesional o bien, carta de programación de defensa de tesis en caso de aún no haber sido calificada;
- d. Resumen de la tesis o trabajo de investigación en no más de 1,500 palabras;
- e. La tesis y trabajos de investigación en formato Word y PDF.

Todos los trabajos deberán ceñirse a la política editorial que se encuentra disponible en: [www.institutocne.gob.ec](http://www.institutocne.gob.ec)

### V. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El envío de las tesis o trabajos de investigación, y de los requisitos deberá hacerse al correo: [concursotesisidd@cne.gob.ec](mailto:concursotesisidd@cne.gob.ec)

## VI. DE LA APERTURA Y CIERRE

El concurso queda abierto a partir de las 10:00 horas del 06 de octubre de 2016, hasta las 00:00 horas del 30 de abril de 2017.

## VII. DEL JURADO

El jurado calificador estará integrado por los miembros del Comité Editorial del Instituto de la Democracia y dos académicos invitados por la institución acordes con los temas presentados. El fallo del jurado calificador será inapelable.

## VIII. DE LA CALIFICACIÓN

Para la calificación se considerarán los siguientes criterios:

- Innovación o tema no tratado previamente;
- Aporte al debate conceptual;
- Uso de fuentes bibliográficas de alto nivel académico;
- Pertinencia al área de estudio en Ciencias Políticas y Sociales.

Se hará un primer filtro de acuerdo al contenido del resumen de cada trabajo, y los seleccionados pasarán a una revisión total del contenido del trabajo.

## IX. DEL RECONOCIMIENTO

Se premiará al primer lugar en la categoría de Maestría y al primer lugar en la categoría de Doctorado.

Las personas ganadoras se harán acreedoras a los siguientes premios:

- Publicación del trabajo bajo la Serie Editorial “Ciencia y Democracia” del Instituto de la Democracia;
  - Presentación de la publicación a través de eventos públicos a nivel nacional.
- a) La o el ganador, cederá por medio de un convenio los derechos de autor, por la primera edición, al Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral.
  - b) A juicio del Jurado Calificador, se podrán designar menciones honoríficas y reconocimientos para aquellos trabajos que lo ameriten.
  - c) El Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral extenderá constancias de participación.

## X. DE LA PREMIACIÓN

- La o el ganador serán dados a conocer el día 30 de junio de 2017, y serán notificados a través de teléfono y/o correo electrónico.
- Los resultados podrán ser consultados a través de la página web del Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral: [www.institutocne.gob.ec](http://www.institutocne.gob.ec)

## XI. TRANSITORIOS

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Editorial.

## XII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Instituto de la Democracia del Consejo Nacional Electoral:

- Sede nacional: Noruega E10-49 y Seis de Diciembre, Quito. Telf: (593) (02)394 8500 ext. 812, 829, 823.
- Sede Guayas: Av. Democracia y Roberto Gilbert (esquina), Guayaquil. Telf: (593) (04) 2285 860 /(04) 228 5952
- Sede Manabí: Av. 15 de abril y Teodoro Word (frente a la terminal terrestre), Portoviejo. Telf: (593) - (05) 263 8099 ext. 701, 702
- Sede Azuay: Tarqui 1180 entre Lamar y Sangurima, Cuenca. Telf: (593) (07) 283 1050

Correos electrónicos:

[concursotesisidd@cne.gob.ec](mailto:concursotesisidd@cne.gob.ec)

[mariamunoz@cne.gob.ec](mailto:mariamunoz@cne.gob.ec)

[pacomegirod@cne.gob.ec](mailto:pacomegirod@cne.gob.ec)

[raquelpacheco@cne.gob.ec](mailto:raquelpacheco@cne.gob.ec)